

La literatura infantil en el ámbito de la administración educativa

por Lola Bellver *

Desde el Ministerio de Educación y Ciencia siempre se ha sido consciente de la necesidad de apoyar y fomentar la lectura en todos los niveles educativos y muy especialmente en aquellos menos atendidos: la educación infantil y las áreas rurales.

En este sentido se han apoyado determinadas líneas de actuación entre las que cabe resaltar:

- La Orden Ministerial de gratuidad de material escolar en áreas rurales.
- La actuación en Centros de Recursos de educación compensatoria.
- Los proyectos experimentales de Reforma del sistema educativo.

La Orden Ministerial de gratuidad de material escolar en áreas rurales pretende fomentar la creación de bibliotecas de aula-centro, estableciendo como prioritaria la adquisición de libros de literatura infantil, adecuados a los ciclos educativos, con objeto de promocionar el gusto por la lectura. A fin de ayudar a maestros y maestras en dicha adquisición, se editó un documento de trabajo que precisaba pautas y criterios.

Los Centros de Recursos tienen como objetivo básico apoyar la escuela rural intentando compensar sus deficiencias estructurales. Entre sus acciones, destaca la dotación y explotación de bibliotecas de aula, especialmente en su dimensión «literatura infantil», creación de «bibliote-

cas» ambulantes (maletas itinerantes con libros de literatura infantil adaptados a las necesidades de las escuelas unitarias); campañas zonales de promoción de la lectura, dirigidas a alumnos y padres; charlas para maestros; actividades de formación para docentes en el campo de la literatura infantil; exposiciones de libros, etc.

Las Reformas experimentales en todos sus niveles educativos (E. Infantil, Ciclo Inicial y Medio, Ciclo Superior y Enseñanzas Medias) han abordado la atención y fomento de la lectura, cada una desde su perspectiva peculiar, pero enfocada hacia varios ámbitos concretos.

- La atención al estímulo a la lectura en el ámbito escolar, a través de objetivos educativos como:

—En el ámbito de la Educación Infantil, disponer de los recursos básicos de expresión verbal de forma que el niño pueda expresar claramente a los demás sus pensamientos y sentimientos.

—En el ámbito de la Educación General Básica, utilizar la lengua castellana y la de su propia Comunidad Autónoma de modo oral y escrito, de forma que los niños sean capaces de expresar sus pensamientos, deseos, intenciones y sentimientos; y que acrecienten su inclinación a la lectura y escritura, tanto para obtener información, como para estimular su imaginación.

— En el ámbito de las Educaciones Medias, expresar de manera correcta

y ordenada sus pensamientos y sentimientos. Comprender los mensajes emitidos por medio de los textos escritos. Utilizar de forma crítica las fuentes habituales de información y documentación.

- La realización de Jornadas de Formación de Profesores, entendidas bien como cursos de formación, bien como encuentros de intercambio de experiencias entre centros.

- La elaboración de materiales de apoyo, por ejemplo: *Cómo contar un cuento* para Educación Infantil y Ciclo Inicial; *El libro y la prensa* para el Ciclo Superior; *El comentario de textos* para Enseñanzas Medias.

- La dotación presupuestaria adicional a los Centros Experimentales para adquirir y completar las bibliotecas de aula en los casos de Educación Infantil y EGB. En el caso de Enseñanzas Medias se estableció un convenio con el ministerio de Cultura para dotar a los centros experimentales de bibliotecas básicas y de consulta. Se ha cubierto, por ahora, el 60% de los centros dentro de este programa.

Por último, quisiera destacar que el Proyecto de Reforma de la Enseñanza, a debate durante este curso, refuerza las líneas anteriores al propiciar un substancial avance hacia la mejora de la calidad de la escuela, que todos esperamos que sea una fecunda realidad. ■

* Lola Bellver es Jefe del Servicio de Seguimiento de la Reforma Educativa.

